

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Diecinueve Civil Municipal

Bogotá D.C, dieciséis (16) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Ref. No. 2023-01509.

Obre en autos y póngase en conocimiento de la parte interesada, la comunicación proveniente de **SANITAS EPS**¹ respecto de la información relacionada con el empleador del demandado, para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE,²

IRIS MILDRED GUTIÉRREZ
JUEZ

¹ Archivo No. 017 "Sanitas.pdf" C-02 Expediente Digital.

² Esta providencia se notificó por estado No. 18 de 19 de febrero de 2024.

Firmado Por:
Iris Mildred Gutierrez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 019
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **117693b38c7b8e7ef9420242766ceb168f6d93061b9d90159e927ae90bfea3cd**

Documento generado en 16/02/2024 03:43:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>